

# El Vaticano condena la teoría de género, el cambio de sexo y los vientres de alquiler

**DOCUMENTO.** La Iglesia Católica se posicionó contra estas y otras prácticas, como la eutanasia o el aborto, calificándolas de “violaciones a la dignidad humana”.

Agencias

**E**l Vaticano remarcó ayer en un documento la posición de la Iglesia ante las que considera graves violaciones de la dignidad humana y entre las que incluye, además de las ya conocidas eutanasia o aborto, la teoría de género, el cambio de sexo, la maternidad subrogada y “las nuevas violencias digitales”.

El texto del dicasterio para la Doctrina de la Fe, titulado ‘Dignitas infinita’ y cuya elaboración ha durado cinco años, se publica con ocasión del 75 aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos para ofrecer “también a la Iglesia la oportunidad de aclarar algunos malentendidos que surgen a menudo en torno a la dignidad humana”.

En el documento, presentado por el nuevo prefecto, el argentino Víctor Manuel Fernández, se enumeran las “violaciones graves de la dignidad humana que son de especial actualidad” y entre ellas la Iglesia se posiciona en contra de la práctica de la maternidad subrogada, “mediante la cual el niño, inmensamente digno, se convierte en un mero objeto”.

Se trata de una práctica “deplorable”, lamenta, “que además ofende gravemente la dignidad de la mujer y del niño y se basa en la explotación de la situación de necesidad material de la madre”, pues “un hijo es siempre un don y nunca el objeto de un contrato”.

Y en este sentido recuerda el llamado del papa Francisco para que “la comunidad internacional se comprometa a prohibir universalmente esta práctica”.

La Doctrina de la fe, que hace unos meses publicó que era posible la bendición a las parejas gays, reitera que “toda persona, independientemente de su tendencia sexual, ha de ser respetada en su dignidad” y denuncia como violación de “la dignidad humana que en algunos lugares se encarcele, torture e incluso prive del bien de la vida, a no pocas personas, únicamente por su orientación sexual”.



CARDENAL VÍCTOR MANUEL FERNÁNDEZ (D) Y EL SUBSECRETARIO ADJUNTO DE DOCTRINA DE LA FE, ARMANDO MATTEI.

Al respecto, el cardenal dijo que “la idea del matrimonio gay con la propia eliminación de las diferencias no parece aceptable”, pero “es doloroso que algunos católicos defiendan leyes injustas que ordenan el encarcelamiento de personas “por el solo hecho de ser homosexuales”.

Y añadió: “Estamos evidentemente a favor de la despenalización de la homosexualidad”.

Sin embargo, rechaza “la teoría de género”, que considera “extremadamente peligrosa porque borra las diferencias en su pretensión de igualar a todos” y “pretende negar la mayor diferencia posible entre los seres vivos: la diferencia sexual”.

Por otra parte, condena los cambios de sexo porque “es en el cuerpo, de hecho, donde cada persona se reconoce generada por los demás, y es a través de su cuerpo que el varón y la mujer pueden establecer una relación de amor capaz de generar a otras personas”.

“De ahí que toda operación de cambio de sexo, por regla general, corra el riesgo de atentar contra la dignidad única que la persona ha recibido desde el momento de la concepción”, aunque matiza que “esto no significa que se excluya la posibilidad” en “una persona afectada por anomalías genitales, que ya

son evidentes al nacer o que se desarrollan posteriormente”.

Respecto a las personas transexuales, que el papa recibe en muchas de sus audiencias, el titular de la Doctrina, afirmó que detrás existe “una tendencia del ser humano de creer que es capaz de cambiar y construir todo como si no hubiera nada antes que él”, pero el “principio de acogida a todos, como dice el papa, no cambiante”.

## VIOLENCIA DIGITAL

Y se menciona la “violencia digital” pues “basta pensar en lo fácil que es, a través de estos medios, poner en peligro la buena reputación de cualquier persona con noticias falsas y calumnias”.

Un largo apartado está dedicado a “las violencias contra las mujeres”, entre ellas “la coacción al aborto, que afecta tanto a la madre como al hijo, tan a menudo para satisfacer el egoísmo de los varones”, pero también la poligamia, además de una firme condena contra los feminicidios y pide “que se promueva una legislación y una cultura de repudio a toda forma de violencia”.

Entre los temas más importantes para la Iglesia figura la condena del aborto y en el texto se lamenta “la difusión de una terminología ambigua, como la de ‘interrupción del embarazo’,

que tiende a ocultar su verdadera naturaleza y a atenuar su gravedad en la opinión pública”.

También condena la eutanasia y el suicidio asistido y critica que se hable a veces de “leyes de muerte digna”.

## GUERRA, ABUSO SEXUAL

El documento comienza considerando una violación de la dignidad humana “la desigual distribución de la riqueza” y “la guerra”, “aún más grave en nuestra época, en la que se ha convertido en normal que, fuera del campo de batalla, mueran tantos civiles inocentes”.

También considera una grave violación de la dignidad los abusos sexuales, “un fenómeno que no está muy difundido en la sociedad, afecta también a la Iglesia y representa un serio obstáculo para su misión”.

El texto también reafirma la necesidad de defender la dignidad de los migrantes y condena la trata de personas, el comercio de órganos y tejidos humanos, la explotación sexual de niños y niñas y el trabajo esclavo, incluyendo la prostitución.

Así también el tráfico de drogas y de armas, terrorismo, el crimen internacional organizado, las “ignominiosas condiciones laborales” o el descarte de personas discapacitadas. **CE**